



ACTA DESISTIDOS Y RENUNCIADOS DEL “PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, PARA BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO TÉRMICO DE VIVIENDAS DEL SERVIU AÑOS 2015-2017 DE LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS”

En Temuco, a 17 de noviembre 2021, los profesionales designados para identificar seleccionados, cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según Resolución Exenta N°353 del 29 de abril de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba las bases de postulación de beneficiarios del “PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, PARA BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO TÉRMICO DE VIVIENDAS DEL SERVIU AÑOS 2015-2017 DE LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS”, modificada por las Resoluciones exentas N°435 de 25 de mayo de 2020, y N°557 de 28 de mayo de 2020.
2. Que desde el 04 al 28 de mayo de 2020, se realizó la postulación al programa y verificación de antecedentes mediante llamado telefónico por parte de la SEREMI, en las comunas de Temuco y Padre Las Casas, de la Región de La Araucanía.
3. Que, mediante el acta de seleccionados publicada en la página web www.recambiodecalefactores.cl, el 28 de mayo 2020 con 339 personas seleccionadas del “PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, PARA BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO TÉRMICO DE VIVIENDAS DEL SERVIU AÑOS 2015-2017 DE LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS”, con un total de 339 postulantes seleccionados, de los cuales 314 pertenecen a la línea Pellets, y 25 de la línea Kerosene.
4. Que, dichos seleccionados fueron informados públicamente a través de la página web www.recambiodecalefactores.cl, y que fueron personalmente contactados para informarles los plazos para la gestión del copago.

5. Que, mediante la presente acta se aprueba nómina de 38 personas seleccionadas que desistieron del beneficio otorgado por este programa, a través de la renuncia voluntaria. La nómina de personas es la siguiente:

N°	RUN	LÍNEA
1	4.582.367 - 3	PELLET
2	4.699.794 - 8	PELLET
3	4.974.356 - 4	PELLET
4	5.384.320 - 4	PELLET
5	5.700.384 - 2	PELLET
6	6.018.563 - 8	PELLET
7	6.257.397 - K	PELLET
8	6.605.142 - 0	PELLET
9	6.836.947 - 9	PELLET
10	6.904.736 - k	PELLET
11	7.104.970 - 1	PELLET
12	7.186.772 - 2	PELLET
13	7.336.542 - 2	PELLET
14	7.581.575 - 1	PELLET
15	7.655.385 - 8	PELLET
16	7.663.027 - 5	PELLET
17	8.147.447 - 8	PELLET
18	8.220.593 - 4	PELLET

N°	RUN	LÍNEA
19	8.488.185 - 6	PELLET
20	9.084.422 - 9	PELLET
21	9.566.802 - k	PELLET
22	10.720.246 - 3	PELLET
23	11.216.365 - 4	PELLET
24	11.500.980 - k	PELLET
25	11.702.581 - 0	PELLET
26	12.048.588 - 1	PELLET
27	12.193.813 - 8	PELLET
28	12.534.070 - 9	PELLET
29	12.874.892 - k	PELLET
30	14.222.464 - k	PELLET
31	17.584.426 - 0	PELLET
32	17.764.478 - 1	PELLET
33	18.323.663 - 6	PELLET
34	18.436.500 - 6	PELLET
35	19.517.923 - 9	PELLET

N°	RUN	LÍNEA
1	7.099.627 - 8	KEROSENE
2	11.356.166 - 1	KEROSENE
3	12.573.417 - 0	KEROSENE

6. Que, en el punto 9.1 de las mencionadas bases de postulación, se señala que si aún quedaran calefactores disponibles y existan postulantes verificados y no seleccionados, con sus datos ya validados, es decir que ya realizaron su postulación telefónica, y que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases, la SEREMI podrá generar uno o más listados de seleccionados con dichos postulantes, una vez publicada el acta de desistidos y renunciados.

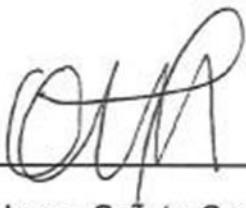
Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Eduardo Schleef Urrutia
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



María Pía Guzmán Ortiz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



Laura Cañete Campos
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página web: www.recambiodecalefactores.cl